

**Comisión de Fiscalización.
Orden del día.
Décima Sesión Extraordinaria Urgente.
11 de junio de 2024.
17:00 horas.
Sala Virtual Webex.**

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 8 de mayo de 2024.
2. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 2.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, derivado de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del partido Movimiento Ciudadano, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/224/2022/CDMX**.
 - 2.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Verde Ecologista de México y Morena, así como a su precandidata al cargo de la Gubernatura, Claudia Delgadillo González y/o quien resulte responsable, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Jalisco, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/73/2024/JAL**.
 - 2.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ernesto Santillán Ramírez, presunto precandidato del partido Morena a la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/127/2024/EDOMEX** y su acumulado **INE/Q-COF-UTF/170/2024/EDOMEX**.
 - 2.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidato suplente a Senaduría de Representación Proporcional, el Ciudadano Adrián Rubalcava Suárez, así como en contra de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México y su candidato a la Diputación Federal por el Distrito XVII en la Ciudad de México, el Ciudadano Carlos Arturo Madrazo Silva, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/236/2024**.

- 2.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como su candidata a la senaduría en el estado de Tamaulipas, Maki Esther Ortiz Domínguez, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/249/2024**.
- 2.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y Verónica Azuara Robles presunta aspirante a la candidatura de la Presidencia Municipal de Palenque, Chiapas, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/268/2024/CHIS**
- 2.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, candidata postulada por el partido Morena a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/273/2024/QROO**.
- 2.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, candidata postulada por el partido Morena a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/274/2024/QROO**.
- 2.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de José Juan Espinoza Torres, candidato a la Diputación Federal 11 del estado del Puebla, en el marco del Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/280/2024**.
- 2.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su entonces precandidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/289/2024**.
- 2.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por México” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su

candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/308/2024**.

2.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, así como de su precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, identificado como **INE/Q-COF-UTF/317/2024**.

2.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por los partidos Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, así como de su candidata a Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo y su candidato a Diputado Federal del Distrito 01 en Aguascalientes Arturo Ávila, en el marco del Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/334/2024**.

2.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/335/2024/CDMX**.

2.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/351/2024**.

2.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Felipe Rafael Arvizu de la Luz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/355/2024/EDOMEX**.

2.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México así como de Jorge Cabrera Aguilar, candidato a la Presidencia Municipal de Palenque, Chiapas; Arcidez Pérez Gómez, Director de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento de Palenque; Víctor Manuel Pérez Gómez, bodeguero del Ayuntamiento de Palenque y Carlos Antonio Arcos Ballina, Subdirector de Fomento Agropecuario, en el

marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Chiapas, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/360/2024/CHIS**.

2.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como de su candidato a la Diputación Local del Distrito XI del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el Ciudadano Raúl Renán Sánchez Parra, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/397/2024/HGO**.

2.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Verde Ecologista de México y César Amin González Orantes, candidato a la Presidencia Municipal de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/404/2024/CHIS**.

2.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata a la Diputación Local por el Distrito 05 de Ixmiquilpan, Anel Torres Biñuelo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/406/2024/HGO**.

2.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Arturo Rivera Cruz, candidato a Diputado Local postulado por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/407/2024/HGO**.

2.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como de su candidato a la Presidencia Municipal de Acajete el Ciudadano Felipe Sánchez Limón, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/409/2024/PUE**.

2.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz; en su calidad de candidata a la Presidencia de la República, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/410/2024**.

- 2.24** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como, de su candidata a la Presidencia de la Republica Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/411/2024.**
- 2.25** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, así como en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en su calidad de candidata a la Presidencia de la Republica, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/412/2024.**
- 2.26** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos; Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, así como en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz; en su calidad de candidata a la presidencia de la República, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/413/2024.**
- 2.27** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurada en contra de la coalición total “Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas Morelos, así como de su candidata a la Gubernatura la Ciudadana Lucia Virginia Meza Guzmán y de su candidato a la Presidencia Municipal de Cuernavaca, el Ciudadano José Luis Urióstegui Salgado y/o quien resulte responsable, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/419/2024/MOR.**
- 2.28** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; así como su candidata a la Diputación Federal por Mayoría Relativa, por el Distrito 3 en Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/424/2024.**
- 2.29** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como su candidata a la Senaduría en el estado de Tamaulipas, Maki Esther Ortiz Domínguez, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/425/2024.**

- 2.30** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como su candidata a la Diputación Federal por el Distrito XX en el estado de México, Montserrat Ruiz Páez, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/426/2024**.
- 2.31** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como el Partido Revolucionario Institucional, y su candidata a la Senaduría por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/429/2024**.
- 2.32** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón Por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del partido Revolucionario Institucional; así como su candidata a la Senaduría por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/442/2024**.
- 2.33** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como de su candidato a la Presidencia Municipal de Teziutlán, el Ciudadano Armando Martínez González, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/462/2024/PUE**.
- 2.34** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de su candidato a la Senaduría por el principio de Mayoría Relativa, en el estado de Querétaro, el Ciudadano Santiago Nieto Castillo, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/495/2024**.
- 2.35** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Reyna Juana Monroy Barrera candidata a la Diputación Local por el Distrito 14, municipio de Tula de Allende, y la candidatura común de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; en el Proceso Electoral Local

Ordinario 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/535/2024/HGO**

- 2.36** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, candidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, por la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Quintana Roo”, integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/539/2024/QROO**.
- 2.37** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, candidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, por la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Quintana Roo”, integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/540/2024/QROO**.
- 2.38** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, candidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, y la coalición Sigamos Haciendo Historia en Quintana Roo, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/541/2024/QROO**.
- 2.39** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Quintana Roo, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, y su candidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, Ana Patricia Peralta de la Peña, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/542/2024/QROO**.
- 2.40** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y su candidato a la Presidencia Municipal de Monterrey, Adrián Emilio de la Garza Santos, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/564/2024/NL**.
- 2.41** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León” integrada por los partidos

políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, y Rafael René González Martínez, candidato a la Presidencia Municipal de Higuera, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/729/2024/NL**.

2.42 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática integrantes de la coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”, así como su candidata a la Presidencia Municipal de Marín, Rosa Nelly Flores Villareal, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/730/2024/NL**.

2.43 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena y Verónica Azuara Robles, candidata a la Presidencia Municipal de Palenque, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Chiapas, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/731/2024/CHIS**.

2.44 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, y su candidato a Diputado Local por el Distrito 10, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Carlos Alberto de la Fuente Flores, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Nuevo León, identificado como **INE/Q-COF-UTF/746/2024/NL**.

2.45 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia Municipal de China, Nuevo León, Blanca Guillermina Cantú Rivera, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/747/2024/NL**.

2.46 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón x Nuevo León” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia Municipal de Iturbide, la Ciudadana Ma. Elena Robles Escobedo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/749/2024/NL**.

2.47 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado

en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática integrantes de la coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”, así como su candidata a la Presidencia Municipal de Doctor Coss, Olivia Aseret Ledezma Garza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/777/2024/NL**.

2.48 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Fernando Huerta Cerecedo, candidato Primera Concejalía del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, por el partido del Trabajo en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/824/2024/OAX**.

2.49 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de su candidato a la Presidencia Municipal de General Bravo, Nuevo León, Jesús Feliciano Niño Salazar, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/913/2024/NL**.

2.50 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de del Partido Acción Nacional y su candidato a la Presidencia Municipal de Mier y Noriega, José Concepción Robles Pardo, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Nuevo León, identificado como **INE/Q-COF-UTF/914/2024/NL**.

2.51 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Anel Torres Biñuelo, candidata del Partido Revolucionario Institucional a la Diputación Local por el Distrito 05 Ixmiquilpan, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/949/2024/HGO**.

2.52 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano; así como su candidato a la Presidencia Municipal de Xiutetelco, el Ciudadano German Hilario Cano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Puebla identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/954/2024/PUE**.

2.53 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata a la Presidencia de la República, y la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/983/2024**.

- 2.54** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de José Jesús Lucas Ángel, candidato a la Presidencia Municipal de Salvador Escalante, postulado por el partido Movimiento Ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Michoacán, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1012/2024/MICH.**
- 2.55** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por Veracruz” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato a la Gubernatura del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, José Francisco Yunes Zorrilla, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el referido estado, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1023/2024/VER.**
- 2.56** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido del Trabajo y su candidato a la Presidencia Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, Lino Antonio Barrios Islas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1061/2024/HGO.**
- 2.57** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata común a la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, Joseline Espinosa Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1071/2024/HGO.**
- 2.58** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata común a la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo, Joseline Espinosa Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1072/2024/HGO.**
- 2.59** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato común a la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, Enrique Simón Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1073/2024/HGO.**
- 2.60** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución

Democrática, así como su candidato común a la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, Enrique Simón Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1074/2024/HGO**.

2.61 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Lorenia Lisbeth Lira Amador, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1075/2024/HGO**.

2.62 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Lorenia Lisbeth Lira Amador, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1076/2024/HGO**.

2.63 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del candidato común para Diputación Local por el Distrito 11 Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Raúl Renán Sánchez Parra, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1077/2024/HGO**.

2.64 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y de su candidato común para Diputación Local por el Distrito 11 Tulancingo de Bravo Hidalgo, Raúl Renán Sánchez Parra, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1078/2024/HGO**.

2.65 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Acción Nacional y de su candidato para Diputación Local por el Distrito 17 Mineral de la Reforma, Hidalgo, Guillermo Sanjuanero Maldonado, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1079/2024/HGO**

2.66 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como su candidato a Diputado Local, por el Distrito 17 Mineral de la Reforma, Hidalgo, el Ciudadano Guillermo Sanjuanero Maldonado, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1080/2024/HGO**.

- 2.67** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su candidata común a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, Alejandra Moran Ramírez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1081/2024/HGO.**
- 2.68** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y de su candidata común a la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, Alejandra Moran Ramírez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1082/2024/HGO.**
- 2.69** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a Diputada Local por el Distrito 12, en Pachuca de Soto Hidalgo, Johana Montserrat Hernández Pérez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1083/2024/HGO.**
- 2.70** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a Diputada Local por el Distrito 12 en Pachuca de Soto, Hidalgo, Johana Montserrat Hernández Pérez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1084/2024/HGO.**
- 2.71** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato común a la Presidencia Municipal de Tizayuca, Hidalgo, el Ciudadano Gabriel García Rojas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1085/2024/HGO.**
- 2.72** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato común a la Presidencia Municipal de Tizayuca, Hidalgo, el ciudadano Gabriel García Rojas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1086/2024/HGO.**
- 2.73** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato común a la Presidencia Municipal de

Pachuca de Soto, Hidalgo, el Ciudadano Benjamín Pilar Rico Moreno, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1087/2024/HGO.**

2.74 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato común a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, el Ciudadano Benjamín Pilar Rico Moreno, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1088/2024/HGO.**

2.75 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata común a la Diputación Local por el Distrito 14 del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, la Ciudadana Reyna Juana Monroy Barrera, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1089/2024/HGO.**

2.76 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata común a la Diputación Local por el Distrito 14 del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, la Ciudadana Reyna Juana Monroy Barrera, en el Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1090/2024/HGO.**

2.77 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a la Diputación Local al Distrito 05, en Ixmiquilpan, Hidalgo, Anel Torres Biñuelo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1091/2024/HGO.**

2.78 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata común a la Diputación Local Distrito 05, en Ixmiquilpan, Hidalgo, Anel Torres Biñuelo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1092/2024/HGO.**

2.79 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato a la Diputación Local por el Distrito Trece de Pachuca,

Hidalgo, Arturo Rivera Cruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1093/2024/HGO.**

- 2.80** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición "Fuerza y Corazón Por EDOMEX", integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza Estado de México, y su candidata a la Presidencia Municipal de Cuautitlán Izcalli, Karla Leticia Fiesco García, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1125/2024/EDOMEX.**
- 2.81** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza Estado de México, y su candidatura común al cargo de Presidencia Municipal de Tezoyuca, Edgar Uriel Morales Ávila, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1281/2024/EDOMEX.**
- 2.82** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición "Fuerza y Corazón por Veracruz" integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato a la Gubernatura del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, José Francisco Yunes Zorrilla, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el referido estado, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1301/2024/VER.**
- 2.83** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición "Fuerza y Corazón por Veracruz" integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato a la Gubernatura del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave José Francisco Yunes Zorrilla, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el referido estado, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1306/2024/VER.**
- 3.** Recuento de Acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.